

El autor, firma relevante en materias penales, ha publicado ya anteriormente otros interesantes trabajos, como el que, editado sobre *El delito de abandono de familia*, y el que ha lanzado sobre *La protección penal del cheque* y el que versa sobre la *Criminalidad infantil y juvenil*, aparte de un *Derecho Penal Especial de España* y el actual tratado, del cual puede decirse que consta de dos partes fundamentales.

La parte general es, a nuestro juicio, la más incompleta de la obra: faltan algunas materias que, a nuestro juicio, debieron incluirse, como la criminología, que parece debió de tener acogida. La exposición de los caracteres jurídicos del delito nos parece mal ordenada, pues, por seguir la anticuada disposición de materias de nuestro texto legislativo, deja de seguir las tendencias de la moderna técnica alemana, de Beling, creador del deliktipus, del tatbestand y del tatbestandmasigkeit, de Metzger y de Kohleer, que tanto influyeron en la construcción de algunos caracteres esenciales de hecho delictivo. Esto da lugar a que en la obra se omitan varios, como la distinción entre el hecho y el acto, la punibilidad y sus caracteres jurídicos respectivos.

La parte especial, por el contrario, es muy completa, y es la que ha dado justa fama a este tratado, y contiene un cuadro acabado de todas las instituciones y, dentro de cada una de ellas, analiza su concepto, su historia legislativa a través de los textos de las más diferentes edades y su penalidad, tanto en nuestro código como en las legislaciones extrañas, según se deduce de sus reglas legales positivas, recopilando los datos aportados por la costumbre, por las sentencias jurisprudenciales y las demás reglas del Derecho.

Las síntesis históricas nos parecen incompletas; ciertamente, la evolución de estas figuras es estudiada ampliamente, distinguiendo aquellos delitos de marcado carácter latino, procedentes de las XII Tablas de la Legislación Cornelia, o de Julia de Adulteriis, o de los Edictos de Constantino, y aquellas otras cuyo origen tiene un sabor germánico y, más tarde, los que surgen con motivo de la implantación en nuestra Patria del parlamentarismo constitucional.

En este sentido, la Filosofía penal no ha construido todavía la evolución interna de cada tipo penalístico; es decir, la reducción

a unas cuantas figuras primitivas, en que luego habrían de desdoblarse todas las infracciones, desde el arcaico delito familiar hasta la actual situación legislativa, en una directriz que marcharía paralelo a la humanización de la pena, pregonada por Beccaria y por el Derecho canónico, desde las duras sanciones del Derecho arcaico al actual. Por el contrario, limitase el autor a trazar la evolución de esta materia en la antigua Roma y en los cuerpos legales de nuestro Derecho histórico, como las Partidas, el Fuero Juzgo y el Ordenamiento de Alcalá; pero falta la exposición de su desenvolvimiento en las civilizaciones del antiguo Oriente y en las egeas, así como en las bárbaras recopilaciones medievales extranjeras; la legislación sálica o el Espejo de Sajonia, así como en los cuerpos legales canónicos, llenos de templanza, y en nuestros códigos contemporáneos, que gobiernan las naciones a partir de la Revolución francesa.

En todo lo largo del tratado, el texto demuestra una detenida documentación y está perfectamente adaptado al contenido y plan metodológico de nuestro Código Penal vigente, de tan castizo lenguaje; olvidando tal vez las construcciones doctrinales, los hondos problemas filosóficos y las luminosas soluciones de Alfonso de Castro y nuestros grandes escolásticos del Siglo de Oro en problemas muchas veces descuidados por nuestra técnica contemporánea.

El estilo claro, elegante y fácil hará agradable y comprensible la materia penal, la más amena de todas las jurídicas, a las despiertas inteligencias españolas de nuestros estudiantes, ayudándoles en las aulas universitarias, por lo cual esta obra resulte libro de texto indispensable en esta disciplina.

Como juicio crítico final podemos decir que se trata de una obra de éxito. En efecto: pocas de Derecho penal han alcanzado tanta difusión y popularidad como la presente, que ha llegado a la séptima edición y que constituye un resumen completo y bien logrado de las instituciones penales, y cuyo mérito reside en gozar del máximo prestigio.

La figura de Volta es universalmente conocida como descubridor de la pila. Aldo Mieli, lo que hace en este libro es informar a los lectores de los trabajos del físico italiano, poniéndolos de manifiesto e informando acerca de ellos en un lenguaje asequible. Quiere decirse con esto, y adoptando las propias palabras de Mieli: «En forma más popular, en un cuadro biográfico.» Mas no es la biografía de Volta lo que preside en el libro. Respecto a esto también se nos dice: «La vida exterior de Volta no presenta una serie de acontecimientos extraordinarios y sensacionales que puedan interesar al novelista o al dramaturgo. Se trata del ordinario desarrollo de un hombre de ciencia, interesado en sus estudios, que persigue metódicamente, interrumpiéndolos con la vida, bastante banal, de sociedad y de largos viajes. Ella termina, además, muy prosaicamente, con la involución senil, la decadencia y la muerte. Pero —advierte el autor— el psicólogo y el historiador de la ciencia encontrarán en la actividad científica de Volta uno de los ejemplos característicos de continuidad de pensamiento que llega a resultados sobresalientes.»

Mieli, para situar al investigador, comienza en su libro por hacer un curioso estudio del «Settecento», partiendo, para llegar a él, del Renacimiento, que dió las figuras de Dante Alighieri, Giotto, Niccolò; aludiendo al período del «Umanesimo», que empieza con Boccaccio y Petrarca y termina con Lorenzo el Magnífico; trazando el esquema del «Cinquecento», que produce a Da Vinci, a Maquiavelo, etc.... Cuando llega el «Scicento», Italia pierde prestigio universal por sus condiciones políticas —asegura Mieli—, y se inicia una decadencia. Sin embargo, en el campo científico, Galileo, pese a las persecuciones que sufre; Torricelli, Viviani, Redi, etc., se convierten en maestros —son palabras del exordio— del resto de Europa. El siglo XVIII es el «Settecento», que produce a Volta. Entonces la ciencia había empezado a propagarse, y hasta las mujeres, algunas mujeres, sentían afición y curiosidad por ella.

Poco a poco, vamos, pues, penetrando en el desarrollo científico del trabajador infatigable que Volta fué: en sus relaciones con otros científicos célebres de su época. Su vida, su aventura personal, como la de casi todo hombre dedicado plenamente a una vocación, fué su mismo trabajo, su constante actividad, para lo cual se sintió infatigable.

MI MADRE, por la Princesa de Hohenlohe
Langenberg. Editorial Tipográfica de
Madrid, S. A. E. 1946.

Bello y delicado homenaje éste que doña Piedad Iturbe, princesa de Hohenlohe Langenberg, dedica a su madre, la duquesa de Parcent, con la colaboración de escogidas personalidades del mundo de las letras y de la política.

Este libro, editado con destino a un selecto círculo, constituye codiciable capricho bibliográfico: en él, junto con la princesa de Hohenlohe, que abre sus páginas con un conmovido recuerdo filial, en el que evoca la figura de la que fué su madre, a sus hijos y descendientes, colaboran el conde de Romanones, el marqués de Valdeiglesias, S. A. R. la infanta doña Paz, Agustín G. de Amezúa, Miguel de Asúa, *Azorín*, Jacinto Benavente, Manuel Benedito, Francisco Cambó, Concha Espina, el Padre Legísima, marqués de Lozoya, duque de Maura, Eugenio d'Ors, José María Ortega Morejón, José María Pemán, Padre Valdepareas y el poeta Eduardo Marquina.

En los trabajos publicados en *Mi madre* resaltan el vigoroso perfil moral de doña Trinidad von Scholtz, primeramente señora de Iturbe por su matrimonio con este diplomático mejicano, procedente de noble familia vasca, y embajador de su país en la corte de los zares, y después, en segundas nupcias, duquesa de Parcent.

La duquesa de Parcent pertenecía a ese tipo de mujer andaluza que, al cruce de la sangre sajona, se manifiesta en tipos de la más exquisita espiritualidad. A los puntos de la pluma viene en estos momentos el recuerdo de doña Cecilia Bohl de Faber, conocida en el mundo literario por el famoso seudónimo *Fernán Caballero*.

A esta personalidad señera de la duquesa de Parcent, amante de la elegancia y de las exterioridades más escogidas y graciosas, amiga de los más grandes artistas y escritores de su tiempo —don Marcelino Menéndez y Pelayo y don Juan Vázquez de Mella se contaban entre los íntimos de la duquesa— dedican los colaboradores de la princesa de Hohenlohe Langenberg trabajos meritísimos.

LA CIUDAD SE ALEJA (relatos), por José María

Sánchez-Silva. Editora Nacional. Madrid.

Gracia, expresión, finura, agudeza, intención y una prosa flúida de un escritor que sabe perfectamente su oficio. No. Escribir el cuento, el relato, no es nada fácil. Los modelos continúan siendo los mismos Poe, Maupasant... a la cabeza. Encajar en unas dimensiones reducidas la intensidad de un suceso, los rasgos definidos de unos personajes, caracterizarlo todo y prender la atención del lector es empresa que hay que mirar mucho antes de emprenderla. Pero Sánchez-Silva es un técnico, un dominador de esto. Y no es ahora cuando lo demuestra, aunque lo siga demostrando, porque es cosa en él sabida.

Hay, a mi juicio, dos tipos de escritores, mirando la cosa desde un cierto punto de vista, de enfoque: los que divagan y los que cuentan. Pero contar bien, con sencillez, con gracia, con interés para el lector, es lo más difícil que existe.

Así, a Sánchez-Silva le vemos montar el tinglado de un relato con una gran cantidad de elementos observadores, o con casi nada; no importa. De uno y de otro modo se vale para obtener él un cuento vivo, que el lector sigue hasta el final. Toca, con perfecto dominio, este autor tanto la nota sentimental como el humor, un humor que se enraíza en lo humano, y que es su peculiarísima manera de ver el mundo. Y ese mundo de los relatos de Sánchez-Silva está lleno de personajes atractivos por su originalidad, por lo que les ocurre y por aquello que a ellos se les ocurre.

Un exponente de imaginación despierta y un oficio adquirido, lo cual quiere decir una peculiaridad, una personalidad. Eso es lo que como escritor es José María Sánchez-Silva. Cuidando lo impresional es —sirva de paréntesis, de anotación marginal del que esto escribe y comenta— cómo se logra determinarse como escritor; ser, en suma, un escritor-narrador auténtico.

Tiene todavía mucho camino que andar en su carrera literaria José María Sánchez-Silva; pero el andado le ha colocado ya a la cabeza de nuestros cuentistas. ¿Qué se le ocurre? ¿Y cómo se le ocurre? Ahí está el quid.

De ocho relatos está compuesto este libro, de unas doscientas páginas, y acaso, por una razón estimativa, su autor lo ha titulado con el rótulo de uno de esos relatos: *La ciudad se aleja*; que, en

verdad, se habrá de reconocer que es un precioso título, lleno de sugestión.

Un cuento, un relato, que es una «pieza»—admitase esta denominación—con mayor extensión que el cuento y algunas diferencias de matiz, no es, como muchos creen, la descripción de un paisaje con algún personaje que lo anime; ni de un interior, ni tampoco una divagación psicológica. El género pide más, y en eso están sus dificultades, y que los buenos cuentistas o narradores de acciones breves sean tan escasos.

En algunos de los temas abordados aquí por el autor hemos hallado materia para haber escrito —alzado— largas novelas. Pero el secreto y lo arduo es saber comprimir. Contra lo que el público cree a primera vista, la labor de un verdadero escritor estriba siempre en «condensar», que no en extenderse.